

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del 2013 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Diego de Vásquez N66-168 y Ramón Chiriboga se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA JUMBO CENTER CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: Lic. Juan de La Cruz Guerrero propietario de 1122 participaciones Sra. María Eugenia Peñaherrera Manzano de 28 participaciones; y como Gerente General la Sra. Alba del Rosario León las participaciones tienen un valor nominal de diez dólares de los estados unidos de América (USD\$10,00) cada una.

Preside la Junta la presidenta titular Sra. María Eugenia Peñaherrera y actúa como secretario de acuerdo con los estatutos la Sra. Alba del Rosario León gerente General de la Compañía.

La secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el estado de resultados integrales, estado de situación integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo del efectivo año 2012.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

4.- Aprobar el Acta

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da lectura informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2012. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

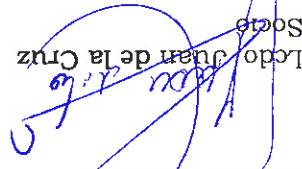
Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

La Presidenta levanta la sesión las 16:00


Sr. Alba León
Gerente General

Sr. Juan de la Cruz
Socio


Sr. María F. Penabaz
Presidente-Socia